

## PREMIO MILLONARIO AL MALTRATO LABORAL CONTRA FUNCIONARIOS IND

Santiago, 22 de julio de 2021

El día de hoy hemos sido sorprendidos por la presentación de un proyecto de financiamiento por parte de ADO Chile para contratar por más de 4 millones de pesos mensuales a Marcelo Ubal, ex jefe de Plan Olímpico del IND, quien renunció hace unos días a este cargo en el IND, como una manera de zafar a su responsabilidad Administrativa frente a las graves denuncias de maltrato y acoso laboral en contra de trabajadores del Alto Rendimiento, las que están está siendo investigada a través de un sumario, que extrañamente se encuentra detenido hasta el día de hoy.

Llama la atención que tanto la Ministra del Deporte, Cecilia Pérez, el Subsecretario de Deportes, Andrés Otero, la Directora Nacional del IND, Sofía Rengifo y el Comité Olímpico de Chile, Miguel Mujica, estén avalando esta contratación luego de toda la campaña que han realizado en medios de comunicación, redes sociales, páginas institucionales e incluso, cambiando normas estatutarias de organizaciones deportivas y bases concursales de fondos para el deporte, para la puesta en marcha del **Protocolo contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Maltrato y Discriminación en el Deporte**, además, de la existencia del Protocolo de Maltrato Laboral por el que se rige el IND.

Es claro, por tanto, que estos protocolos, que con tanta facilidad y diligencia emplean para juzgar y sancionar a trabajadores, deportistas, técnicos, no se consideran ni aplican cuando se trata de personeros de confianza y amigos de la autoridad política y deportiva. Muy por el contrario, además de desentenderse de ellos, les buscan salidas “decorosas” y con premios multimillonarios a quienes con justa razón son denunciados como maltratadores y acosadores.

En efecto, el proyecto presentado por ADO Chile se denomina “Remuneración Secretario Plan Olímpico” especificando la remuneración de Marcelo Ubal, con una duración que va de Julio a Diciembre 2021, por un monto total de **\$ 26.182.200**, montos que serían descontados de la Línea de financiamiento Apoyo al Desarrollo de Rendimiento deportivo PDE que se le entrega a las Federaciones Deportivas para su desarrollo de planes estratégico y que va en directo beneficio para las selecciones nacionales y las actividades de sus deportistas, situación que se ve afectada por la destinación de 26 millones y fracción para otros fines.

Este nuevo abuso, es inaceptable y podría considerarse como una grave falta de probidad, más aún, si ya el Mindep a través del IND está financiando proyectos para administración, con abultados montos, planillas de sueldos de personal contratados por el ADO, COCH y Corporación Santiago 2023, saltándose todos los estándares establecidos en la Administración pública.

Finalmente, bajo estos acontecimientos nos cabe la duda razonable de cual sería la verdadera intención que oculta, la iniciativa legislativa del Proyecto de Ley que Fortalece el Deporte de Alto Rendimiento, presentada por las Autoridades del Mindep recientemente y que está en discusión en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados.



ANFUCHID



ASOFIND



AFINDEP

